



FETE-INFORMA

FETE-UGT



MESA DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO BÁSICO PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA ENTRE EL MEC Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

El MEC se compromete a iniciar la homologación de las retribuciones de los docentes de secundaria en el próximo curso 2006/2007

El día 22 de Marzo se ha reunido por primera vez la Mesa de Seguimiento del Acuerdo Básico entre el MEC y los representantes de los Trabajadores de la Enseñanza Concertada. El Director General de Educación va dando respuesta a cada uno de los puntos del Acuerdo:

1. Respecto al cumplimiento gradual de la equiparación salarial del personal docente, el Gobierno ha cumplido el compromiso del incremento del módulo del concierto en un 3,1% para el 2006, incremento correspondiente al de los funcionarios dependientes de la Administración del Estado más 0,7% en dos años para compensar la desviación del 2005. Este 3,45% debe repercutir en la subida salarial para este año en la negociación colectiva.

2. Incremento del mismo 3,45% en la partida de "Otros gastos" para incrementar el salario del PAS. FETE-UGT solicita que se desglose entre los salarios del P.A.S. y los gastos de mantenimiento de los centros. Esta medida permitiría, además de incrementar su poder adquisitivo, frenar la actual subcontratación de este personal.

3. Respecto al compromiso de equiparar a los licenciados de 1º y 2º con los de 3º y 4º de la ESO, a alcanzar en el año 2010, el MEC se compromete a iniciar esta equiparación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2007 con carácter retroactivo al inicio del curso escolar 2006/2007. Igualmente, comenzaría la equiparación de los maestros que trabajan en 1º y 2º de ESO con los maestros de la enseñanza pública de los mismos cursos.

4. El MEC se compromete a realizar las gestiones necesarias ante los representantes de las CCAA en la Conferencia Sectorial de Educación para que se reconozca por todas la obligación del abono de la paga extraordinaria al personal docente, lo que permitiría a su vez desbloquear el Convenio de la Enseñanza Concertada.

5. Compromiso de ofertar la misma formación a los trabajadores de la Enseñanza pública y concertada, especialmente, "Internet en el aula", potenciando dicha formación en el propio centro de trabajo.

6. FETE-UGT insiste en un punto del acuerdo: la necesidad de que el Personal complementario de los Centros Educativos de Educación Especial sean considerados como personal docente. El MEC no ve especiales dificultades para el reconocimiento del logopeda, admitiendo la posibilidad de otros profesionales, si se contempla en las negociaciones del Estatuto del Personal Público Docente.

7. El Director General de Educación se compromete a convocar nuevamente la Mesa de Seguimiento en el próximo mes de mayo.

¡¡ Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

